ACTA DE LA XLVIII SESIÓN ORDINARIA

20 DE AGOSTO DEL 2026

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS del día **VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto del 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda económica solicitada por Laura Hernández Castro, por $20,553.00, para su proceso de titulación.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda económica solicitada por la C. María Yoatzin Espinoza García, por $36,834.50, para el pago de gastos hospitalarios derivados de la cirugía de emergencia (apendicitis) de su hija E.Y.F.E.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ejecución del presupuesto del área de Atención a la Juventud para los siguientes proyectos: Pago de entrenador de Lucha Libre de $6,000.00 mensuales que impartirá clases en el deportivo por un periodo de 6 meses, iniciará en el mes de septiembre; Compra de colchonetas para entrenamiento de Lucha Libre; Presentación musical como Muestra del Avance del Curso de Canto, por un monto total de $27,640.00.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la fecha para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, en la que el Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, rendirá su Segundo Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional; así como la declaración del recinto oficial donde habrá de celebrarse dicha sesión.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la persona integrante del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, que dará contestación al Segundo Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, del Presidente Municipal de Villa de Tezontepec Hidalgo.

Sarai Hdz. U.

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico de $11,538.00 para el Grupo Hilos de Plata Adultos Mayores del Municipio de villa de Tezontepec Hgo. que realizará un viaje cultural al país de Colombia del 20 al 28 de noviembre del presente año.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa del Censo Catastral 2026, del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

- Desarrollo de la sesión -

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en los artículos 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y 89 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, el moderador verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal.** Siendo las DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS del día VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente **declara instalada la sesión.**

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad el Orden del día.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada:

4.1 Reuniones.

El moderador comenta que ya se llevaron a algunos acuerdos para generar unas mesas de Trabajo.

4.2 Observaciones y propuesta de un manual operativo del archivo municipal.

Saraí Hdz. U.

El regidor Moisés Pérez Bautista, comenta que ingresó un oficio con sus observaciones sobre las iniciativas que presentó *la compañera de archivo*; observaciones que se agregan para trabajarlas en la mesa de trabajo.

Asimismo, comenta que ya le hizo entrega de su contrapropuesta de Lineamientos de Archivo, a la regidora presidenta de la Comisión, para tratar de emparejar con los lineamientos un manual operativo, que establezca los formatos para que se pueda realizar todo el Archivo de manera correcta.

El regidor solicita al Ayuntamiento que se turne su oficio y anexos a la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos, para que se realice el análisis en conjunto de la contrapropuesta de los lineamientos y el manual que está presentando, para que se pueda emitir un dictamen y posteriormente su aprobación en Cabildo.

La regidora Amalia propone que se trabaje el mismo lunes con la encargada del mismo Archivo, después de la reunión previa que tendrán a las 10:00 horas.

4.3 Avance sobre el tema comercio. Y Contraloría.

La Síndica comenta, "A ver si ya tienen avance con lo del comercio, e irle avanzando con dudas y comentarios. Y después Contraloría."

4.4 Solicitud de sesión a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, para tratar asuntos relacionados con la petición de información institucional objetiva y verificable sobre el estado que guarda la Seguridad Pública Municipal y otros.

El regidor Moisés Pérez entrega otro oficio y comenta que es en conjunto y es para solicitarle a la regidora que preside la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que les dé la fecha para realizar una sesión de comisión, ya que solicitaron información institucional objetiva y verificable sobre el estado que guarda la Seguridad Pública Municipal, el estado de Fuerza, la Capacitación, la Certificación, el Equipamiento y los Procesos de Regularización que en su caso se encuentren pendientes; y comenta: *"Nosotros no buscamos intervenir en la operación tanto de la dirección ni con las facultades del presidente municipal, simplemente buscamos esa información para poderla vertir, esto en relación a que hemos sido cuestionados por parte de seguridad, entonces lo único que queremos es la información y que se nos entregue a través de la comisión, entonces; para que se turne a comisión y nos den fecha para la sesión de comisión"*

La regidora Diana Enciso Ramírez manifiesta que les notificará la convocatoria con la fecha.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del acta de Cabildo de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 06 de agosto del 2026.

Previa dispensa de la lectura, el Cabildo aprueba por unanimidad el acta de Cabildo correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 06 de agosto del 2026.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda económica solicitada por Laura Hernández Castro, por $20,553.00, para su proceso de titulación.

Sarai Hdz. U.

La Síndica comenta que ya se tomó una decisión en las mesas de trabajo. El moderador comenta que ya se hizo un trabajo previo del análisis de la petición -donde se aprobó **el 50%** más IVA de lo solicitado- El cabildo lo aprueba por unanimidad.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda económica solicitada por la C. María Yoatzin Espinoza García, por $36,834.50, para el pago de gastos hospitalarios derivados de la cirugía de emergencia (apendicitis) de su hija E.Y.F.E.

La Síndica comenta que ya se tomó una decisión en las mesas de trabajo. El moderador comenta que ya se hizo un trabajo previo del análisis de la petición -donde se aprobó **el 50%** más IVA de lo solicitado- El cabildo lo aprueba por unanimidad.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ejecución del presupuesto del área de Atención a la Juventud para los siguientes proyectos: Pago de entrenador de Lucha Libre de $6,000.00 mensuales que impartirá clases en el deportivo por un periodo de 6 meses, iniciará en el mes de septiembre; Compra de colchonetas para entrenamiento de Lucha Libre; Presentación musical como Muestra del Avance del Curso de Canto, por un monto total de $27,640.00.

La regidora Amalia comenta que se platicó sólo lo de la lucha libre y del canto, esos veintisiete mil no saben en qué se va a gastar. El presidente comenta que sí lo explicó Fernando ese día -la sesión anterior- que existe un curso de canto y que quiere hacer este evento de muestra y que requería presupuesto; y lo de las colchonetas es complemento de la lucha libre.

Sin más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad, la ejecución del presupuesto de la partida 441Ayudas Sociales del área de Atención a la Juventud para los siguientes proyectos: Pago de entrenador de Lucha Libre de $6,000.00 mensuales que impartirá clases en el deportivo por un periodo de 6 meses, iniciará en el mes de septiembre; Compra de colchonetas para entrenamiento de Lucha Libre; Presentación musical como Muestra del Avance del Curso de Canto, por un monto total de $27,640.00 más IVA.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la fecha para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, en la que el Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, rendirá su Segundo Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional; así como la declaración del recinto oficial donde habrá de celebrarse dicha sesión.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad, que realice el día 10 de septiembre del 2026 a las 17:45 horas, la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, en la que el Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, rendirá su Segundo Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional.

A continuación, el Cabildo aprueba y declara por unanimidad, que el recinto oficial para la celebración de la sesión solemne, será el "Salón Villa María" ubicado en avenida Hidalgo número 37, colonia Centro, Villa de Tezontepec Hidalgo.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la persona integrante del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, que dará contestación al

Sarai Hdz. U.

Segundo Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, del Presidente Municipal de Villa de Tezontepec Hidalgo.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad que la persona integrante del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, que dará contestación al Segundo Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, del Presidente Municipal de Villa de Tezontepec Hidalgo, será la regidora Diana Enriqueta Ávila Enciso.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico de $ 11,538.00 para el Grupo Hilos de Plata Adultos Mayores del Municipio de Villa de Tezontepec Hgo. que realizará un viaje cultural al país de Colombia del 20 al 28 de noviembre del presente año.

El Cabildo delibera y aprueba por mayoría de diez votos y una abstención, el apoyo económico para el viaje cultural del Grupo Hilos de Plata del Municipio de Villa de Tezontepec Hgo, que se realizará al país de Colombia del 20 al 28 de noviembre del presente año, por la cantidad de $11,538.00 (once mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) por persona.

12.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa del Censo Catastral 2026, del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

El moderador solicita la votación el cabildo delibera y aprueba por unanimidad la autorización del Programa del Censo Catastral 2026, del Municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.

Se adjunta a la presente el citado programa, de conformidad con la fracción XIII del artículo 92 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

13.- Asuntos generales.

13.1 Petición de apoyo para la fiesta patronal de San Judas Tadeo, en el fraccionamiento Los Amores de don Juan.

El C. Fabián Benitez del fraccionamiento Los Amores de don Juan, comenta que conformaron un comité para ver el levantamiento de la capilla de San Judas Tadeo, el comité tiene como objetivo el construir la iglesia, en el terreno que tienen de la capilla, que ya hablaron el padre quien ya fue a ver la capilla y ya les autorizó y tienen el consentimiento de él para empezar a levantar la capilla; que después les enseñó los planes con la arquitecta y van a hacer colectas. El objetivo es darle nueva imagen al fraccionamiento, que se vea mejor con la iglesia.

Asimismo, comenta que quieren ver lo que presidencia otorga de recurso o apoyo para la fiesta patronal; que el mismo proveedor que maneja presidencia, maneja un costo de ocho mil cien más o menos el castillo, y ahorita el chico le está diciendo que el presupuesto es de cuatro mil novecientos noventa y nueve, pregunta por qué bajó.

La síndica dice que hubo un ajuste para todas las fiestas patronales y fiestas de las comunidades. El presidente dice que el apoyo que le dan total eran ocho mil y cachito. Que lo tenían etiquetado como un Rosario no como fiesta patronal, por eso es el cambio.

Sarai Hdz. U.

El Cabildo acuerda que se turne a mesa de trabajo la petición.

El presidente refiere que el apoyo lo van a tener, *sólo falta decidir la cantidad*.

El C. Fabián Benitez pide una lona de 15 por 20, informa que ya tienen lo del sonido, el mariachi, todo para fiesta que empieza desde el 27. El presidente le dice que hable con los barbacoyeros, a ver si se la financian porque tienen un buen acuerdo con su proveedor, y a la mejor se la patrocinan, sobre todo porque es un evento religioso.

El regidor Víctor Hugo López Badillo, solicita que se considere para el próximo año. También solicita revisar cómo termina el techo financiero este año y que esté la tesorera municipal.

El presidente manifiesta que quiere aclarar que en el tema de lo religioso como fiesta, es algo cultural, algo tradicional en lo cual siempre apoyan a todas las comunidades, pero en el tema de una obra específica para una construcción de algo que es de la iglesia: "y lo dejo muy claro porque hay una separación entre la iglesia y el Estado, y como tal no podemos dar recurso para eso, sin embargo, creo atendiendo la buena voluntad de todos mis compañeros buscaremos un mecanismo, en el que les podamos a lo mejor sumar o ayudar de alguna forma sin que sea directamente para eso. No lo podemos hacer de manera directa porque la ley no lo permite, pero buscamos la forma, no estoy diciendo que no."

13.2 Petición de apoyo para la fiesta patronal de la comunidad de Cantera.

La C. Francisca Delgadillo López pregunta si les autorizaron nada más treinta mil pesos; comenta que están inconformes porque si hace un año se les dio 50 y tuvieron que pagar el IVA y les quedaron 42. El regidor Aarón comenta que son treinta mil pesos más IVA. Los vecinos comentan que quieren 50 más IVA. Que traen dos contratos, uno de florería y otro para el castillo, y cada uno es por 50 mil pesos. Solicita si les pueden apoyar en pagar uno de los dos.

El Cabildo acuerda turnar el presente asunto a una mesa de trabajo.

13.3 Asuntos generales de la regidora Diana E. Ávila Pérez.

La regidora comenta que tiene **quejas de vecinos de la calle Guillermo Prieto**, solicitan enviar **supervisión a los trabajadores** que están arreglando la calle porque llegan muy tarde, se van muy temprano, no trabajan; que no sabe qué tan cierto sea eso, pero sí vale la pena supervisar y estar un poquito más al pendiente.

Otro asunto es en la **calle Morelos porque en otras calles ya se está aplicando con rigor el Reglamento de Tránsito y ahí al señor Gustavo nadie lo infracciona**. El presidente dice: "Justo hoy lo mandamos a revisar el tema, le pedí al director que se acercara con él y lo sesibilizara porque digo tu conoces a la familia y son personas un tanto difíciles, cerradas y aunque se les ha hecho la invitación de buen modo no lo entienden, sí se va a aplicar la ley en caso de que no lo entiendan. La regidora dice que sí porque el tema es que tienen que ser parejos.

El regidor Aarón comenta que en el tema de Guillermo Prieto les comentó a los vecinos que las empresas que ejecutan las obras tienen una meta y un tiempo, en este caso son 2 meses, pero eso no quiere decir que el comité de obra les va a administrar el horario y tiempos de ejecución de la empresa, y que cree que cuando vayan cerca a sus metas y vean que no hay avance, podrán hacer una observación, una queja más

Sarai Hdz. V.

severa. Que acaban de mandar en el comité de obra, hace 2 minutos: ***Siguen las descargas de drenajes.*** *La empresa ha intentado trabajar, pero desafortunadamente en 16 de septiembre también en Guillermo Prieto, ha habido poca disposición porque lo siguen usando, entonces se ha requerido el vactor para sacar los líquidos y los lodos, realmente ha estado imposibilitada la empresa para trabajar, por una cuestión que se les hace el llamado, entonces ha habido dobles trabajos, porque se tiene que liberar todo este tema de las descargas de agua de los drenajes, y pues se han tardado. También comparto un poco la parte ejecutora. Hay 2 o 3 ciudadanos que no cooperan, pareciera que quisieran entorpecer el proceso y hay malestar de la mayoría contra los que no han apoyado.*

El presidente dice que en la calle Hidalgo van muy avanzados y obviamente la situación es diferente porque hay pocos vecinos, *en el tema de drenaje ya se avanzó y va muy bien.*

El regidor Aarón informa que le estaba diciendo al presidente **que se hagan las notificaciones** porque han dejado el agua tirada, *esta descarga de sangre y otras cosas que tiene que atender Ecología.*

El presidente dice que una planta tratadora de agua sería vital pero por muy buena que sea la planta si le van a revolver residuos, que no deberían estar ahí; pues va a ser un problema; es importante que Ecología tome cartas en el asunto, *le vamos a pedir a Citlali que tome cartas en el asunto, para que les lleve una notificación y sepan que hay ciertos desechos que no se pueden tirar.*

La regidora Amalia manifiesta que en relación a lo que comentaba la regidora Diana de **que se aplique el reglamento parejo**, *yo también he observado y me han dicho los vecinos de la calle 5 de mayo que* ***siguen circulando camiones areneros de más tonelaje y no se ha respetado****, entonces para unos sí han sido que no sea esta, el paso, y a otras gentes si estamos, a cualquier hora desde las cuatro de la mañana en todo el día, por ejemplo, entre media hora pasan hasta tres o cuatro góndolas.* El presidente municipal comenta que va a estar al pendiente de eso: *"Sí tenemos el reglamento los horarios que se deben de respetar, vamos a hablar con el director para que estén al pendiente."*

13.4 Asuntos generales de la regidora Vicenta Islas Ensástiga.

La regidora dice que trae dos temas, uno es que en una mesa de trabajo el arquitecto de Catastro les solicitó para su proyecto a unos chicos para que le ayudaran y tuvieran ciertas especificaciones para su desempeño, y se dio a la tarea con Mariana de Transparencia que tiene el vínculo con **la universidad y ya tiene a 10 chicos** que le mandan, pero el arquitecto ya no ha dado respuestas a su proyecto. Y para no desaprovechar el apoyo de la universidad, Mariana pregunta si pueden reubicarlos en otras áreas. El presidente solicita que les pasen la lista con los perfiles profesionales que tienen y en base a ellos los acomodan. La regidora comenta que hay que checar si se le va a dar para el viático el lunch. El presidente dice que sí, que lo que han estado haciendo es darles algún apoyo, y que le pasen la lista al secretario.

El segundo tema es que hay unas vecinas en calle 16 de septiembre y otras calles que le pidieron un apoyo para una señora que vive por Banco Azteca, que lleva su **nieta con discapacidad**, a UBR y a diferentes talleres. Que las vecinas le comentan que la señora la transporta en su bicicleta que acondicionó con una tablita para poder subirla, porque no camina muy bien y le preguntaron, de qué manera la pueden

Sarai Hdz. U.

ayudar. Dice la regidora que se lo comentó a Yesenia la directora del DIF pero le hizo una cotización de una bicicleta eléctrica muy grande y no se la va a aprobar el Ayuntamiento, que son más de cuarenta mil pesos. El presidente comenta que hay que contactar a la señora para saber si quiere manejar la **bicicleta eléctrica**.

La regidora Amalia comenta que quedó la directora del DIF de visitarla para ver en qué condiciones está, qué padecimiento tiene, para darle un asesoramiento. El presidente dice que sí, que hay que apoyarle en lo que se pueda.

La regidora Diana E. Ávila Pérez el dice al presidente municipal que hace como un año se solicitó **una andadera** y Yesenia les dijo que estaba muy cara. El regidor Moisés Pérez dice que se ingresó la petición y documentación por secretaría y ya están por entregarla. El secretario manifiesta que llega el sábado o domingo. El presidente comenta que hay otras instituciones o fundaciones donde los regidores pueden solicitar apoyo.

13.5 El regidor Víctor Hugo López Badillo dice que el arquitecto de **Catastro tiene una buena proyección**, uno es tener un **ingreso mayor** y un beneficio para el municipio, dos, tener la **ubicación de las casas**, tres, **imagen urbana**, el tema de los diámetros de construcción y el tipo de construcción que hicieron. Solicita que el presidente municipal platique con el área y que el Ayuntamiento le dé cumplimiento, que ya están los jóvenes y esto es un buen avance. El presidente comenta que está a favor. La regidora Amalia solicita retomarlo. El regidor solicita que **se fije fecha para una mesa de trabajo**.

13.6 Asuntos de la regidora Saraí Hernández Urbano.

La regidora comenta que los vecinos del *callejón de Los Sueños,* le solicitaron ver si hay la posibilidad de **poner una banquita** como en el callejón de La Escondida.

Otro asunto es que varios vecinos que van al centro de salud, y **en la calle 16 de septiembre esquina con la calle Guadalupe Victoria está un puesto de carnitas y bloquea el paso de las personas.**

13.7 La regidora Amalia dice que hay un puesto que tendrá 3 semanas que se está poniendo diario en frente del centro de salud, de raspados y otras cosas. La síndica manifiesta que Daniel -de Reglamentos y Espectáculos- dijo que sí tenía permiso, pero sólo sábado y domingo. El regidor Moisés Pérez dice que él le dio seguimiento y ya no se pusieron. La regidora Amalia comenta que hoy sí está. El presidente dice que lo revisará con mucho gusto.

13.8 La regidora Diana E. Ávila Pérez comenta que **en la colonia Benito Juárez observó que hay un puesto de tortas**, que está en la calle volteando hacia la banqueta, por la esquina de la iglesia. El presidente comenta que lo va a revisar, que ahorita se está viendo lo de la cabecera municipal que es complejo.

13.9 El regidor David Zarco comenta que **en la calle Victoria hay un puesto de tortas abandonado**. El presidente comenta que hay varios que ya tienen detectados.

13.10 La regidora Amalia comenta que también hay **carros abandonados** y ni siquiera viven ahí, en la calle donde están. Solicita **que apliquen el Reglamento**

Sarai Hdz. U.

de Tránsito. El regidor Moisés Pérez comenta que ya se están repartiendo los folletos y solicita que se pinten las guarniciones en las esquinas de color rojo.

13.11 El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que hacen falta **lámparas en la colonia Benito Juárez**. El presidente comenta que ya volvió a ir Juan Carlos para revisarlo.

13.12 Moisés Pérez. Comenta que es nuevamente para reiterar su petición del retiro material del campo deportivo, porque ahorita está la obra y se puede aprovechar que no hay circulación. El presidente comenta que ya lo habló con el ingeniero y le volvió a decir si estaba considerado retirarlo antes de iniciar la obra.

14.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIESICIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES

C. AARÓN BAUTISTA GRADOS

C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA

C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

C. AMALIA VALENCIA LUCIO

C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ

C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO

C. DAVID ZARCO LUNA

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

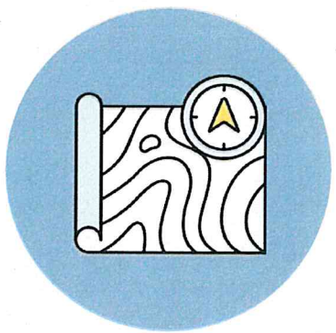
Sarai Hdz. U.


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —
HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO
CATASTRAL
Catastro 2026
Hidalgo
Censo Catastral

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

¿Qué es el Censo Catastral?

- Es el programa masivo de levantamiento e inspección predial llevado a cabo por las autoridades catastrales.



Objetivo

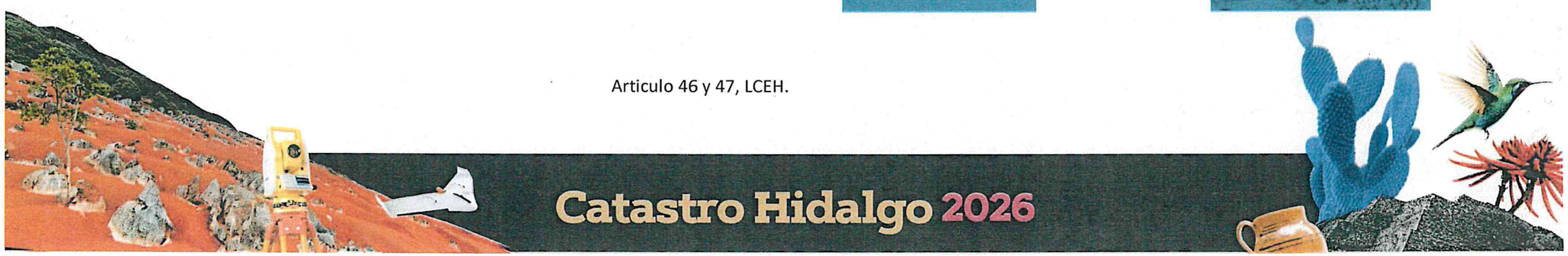
- Actualizar la cartografía y bases de datos catastrales del territorio de los municipios que comprende la localización, ubicación física, medición y delimitación de los predios a través de la información que proporcionen, propietarios o poseedores.







Articulo 46 y 47, LCEH.



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Marco Jurídico

LCEH.



Art. 30 – Autoridades municipales ejecutarán las operaciones catastrales.



Art. 37 - Difusión a través de medios.



Art. 46 - Programa masivo de levantamiento e inspección predial.



Art. 47 - Comprende la localización, ubicación física, medición y delimitación de los predios.



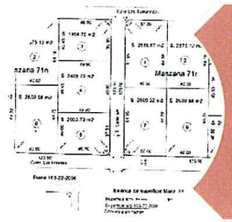
Catastro Hidalgo 2026

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Ley de Catastro del Estado de Hidalgo

Marco Jurídico

LCEH.



Art. 48 - Actualización del Catastro Municipal-Estatal.



Art. 49 - Propietarios o poseedores deberán proporcionar información.



Art. 50 - Efectuar el Censo Catastral a través de terceros.



Catastro Hidalgo 2026



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Proceso

- Presentación a Presidente y equipo
- Aprobación de Cabildo
- Presentación a autoridades locales
- Conformación de equipos de trabajo
- Capacitación
- Adecuación de espacios de trabajo
- Adquisición de papelería y consumibles
- Preparación de material de trabajo (cartografía y formatos)





HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Preparación de material

Plano General	Planos de manzana esc.1:500	Tira marginal	Padrón predial	Formatos	Equipo de apoyo
Manzanas	Manzanas	Fecha investigación	Datos propietario	Simbologías	Tabla
Colonias	Predios	Fecha de captura	Datos predio	Catalogo construcciones	Colores azul, rojo, verde
Calles	Construcciones	Nombre del predialista	Datos recaudación	Manual de investigación	Metro/cinta
	Equipamiento	Número de manzana	Datos construcciones	Citatorio en presidencia	Cámara fotográfica
	Norte	Municipio/ colonia			
		Coordenadas			



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

INSTITUTO CATASTRAL

¿Cómo se aplica?



Se conformarán **brigadas**



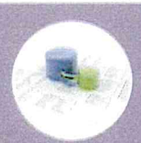
Análisis de información **existente**.



Investigación de campo, en base a una **cédula de datos**.



Validación de la información cartográfica con la encontrada en campo.



Integración final de la **base de datos catastral.**

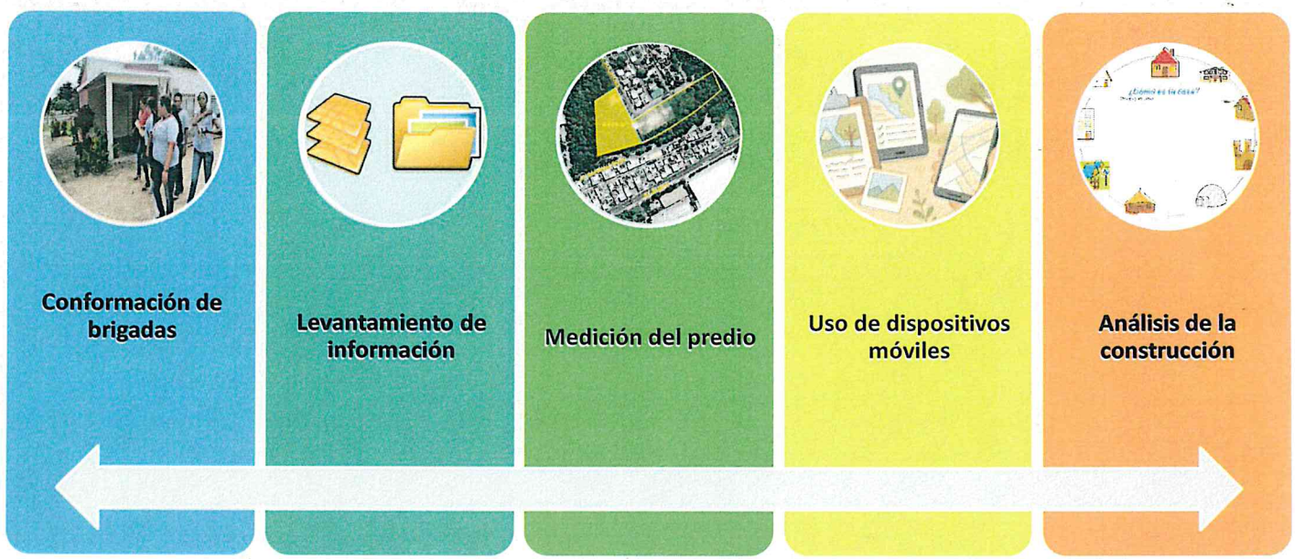




Catastro Hidalgo 2026

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Trabajo de campo





HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO — 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Formato de cédula de levantamiento

DATOS DEL PREDIO

- Clave catastral del predio.
- Cuenta Predial.
- Colonia y Municipio.
- Régimen de propiedad.
- El uso predominante del predio.
- Datos geométricos del suelo.
- Ubicación o Domicilio Geográfico del predio.
- El giro del inmueble, si es que en él se desarrolla una actividad comercial, industrial o de prestación de servicios.
- Servicios básicos con que cuenta el inmueble y la vialidad en la que se encuentra.
- Fotografía de fachadas.

DATOS DEL VERIFICADOR

DATOS DE CONSTRUCCIONES

- El número de edificaciones, tipología, uso, niveles construidos, estado de conservación, entre otros, conforme al instructivo de valuación del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.
- Edificaciones especiales (canchas, alberca, estacionamiento, palapas, etc.).

CEDULA DE LEVANTAMIENTO INMOBILIARIO. FOLIO:

NOMBRE DEL VERIFICADOR: FECHA:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE ÚNICA CATASTRAL

CLAVE CATASTRAL ORIGINAL CUENTA PREDIAL

Nombre Colonia

Nombre del Municipio

Régimen de Propiedad: Privada; Social (ejidal o Comunal); Pública (Federal, Estatal o Municipal); En Condominio; Otra (Especificar)

Uso de Suelo: Habitacional; Comercial; Industrial; Servicios; Otro (Especificar)

SUELO	Superficie	Frente	Fondo	Fac. Ubicación

NOTA: OBTENER FOTOGRAFÍAS DE CADA FACHADA DEL PREDIO.

UBICACIÓN DEL PREDIO

Nombre Calle

ENTRE CALLE Y CALLE

NO. EXT. NO. INT. C.P.

GIRO(S) DEL (OS) INMUEBLE(S) *CLAVE RAZÓN SOCIAL

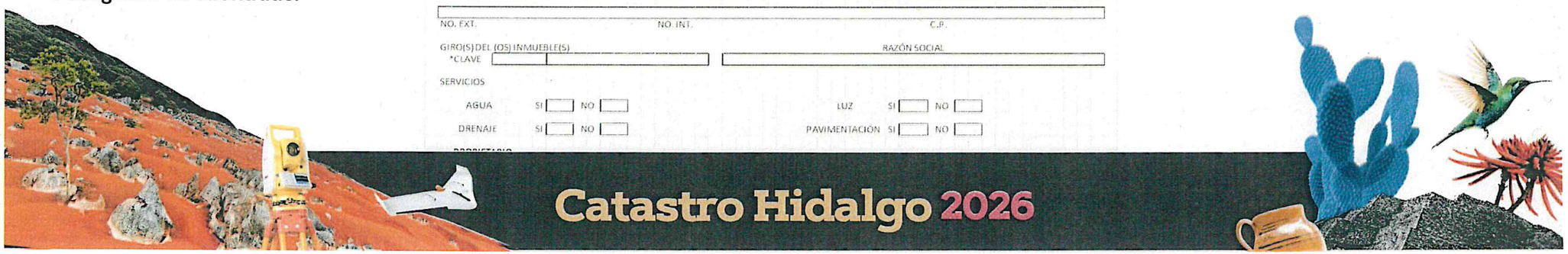
SERVICIOS

AGUA SI NO LUZ SI NO

DRENAJE SI NO PAVIMENTACIÓN SI NO

CONSTRUCCIONES

SUP.CONSTRUIDA 1		SUP.CONSTRUIDA 4	
Referencia		Referencia	
Superficie		Superficie	
Tipología		Tipología	
Edad		Edad	
Niveles		Niveles	
G. Cons.		G. Cons.	
Uso Esp.		Uso Esp.	
SUP.CONSTRUIDA 2		SUP.CONSTRUIDA 5	
Referencia		Referencia	
Superficie		Superficie	
Tipología		Tipología	
Edad		Edad	
Niveles		Niveles	
G. Cons.		G. Cons.	
Uso Esp.		Uso Esp.	
SUP.CONSTRUIDA 3		SUP.CONSTRUIDA 6	
Referencia		Referencia	
Superficie		Superficie	
Tipología		Tipología	
Edad		Edad	
Niveles		Niveles	
G. Cons.		G. Cons.	
Uso Esp.		Uso Esp.	



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Formato de cédula de levantamiento

PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR | DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA PROPIEDAD

CURP | SEXO MASCULINO | FEMENINO

CALLE | NO. EXT. | NO. INT.

COLONIA, BARRIO, FRACC. | C.P.

USUARIOS DEL PREDIO 1 : (DISTINTOS AL PROPIETARIO)(Llénese tantas veces sea necesario).

NOMBRE DEL USUARIO

DOMICILIO DEL USUARIO

CALLE | COLONIA

NO. EXT. | NO. INT. | C.P. | MUNICIPIO

*) VER CÓDIGO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y USOS.
OBSERVACIONES E INCIDENTES DE CAMPO:
(UTILIZAR POSTERIOR DE LA CEDULA O ANEXAR HOJAS ADICIONALES SI SE REQUIERE)

NOMBRE DEL INFORMANTE:

() PROPIETARIO () FAMILIAR () ARRENDATARIO () OTRO ESPECIFICAR:

FIRMA DEL COORDINADOR DE CAMPO	FIRMA DEL VALIDADOR FIRMA	VALIDADOR CAPTURISTA

DATOS DEL PROPIETARIO

- Nombre o nombres de los propietario(s), copropietarios y poseedores.
- CURP y sexo del propietario del inmueble.
- Domicilio para recibir notificaciones

DATOS DE USUARIO DEL PREDIO

- Nombre o nombres de usuarios del predio.
- Domicilio para recibir notificaciones

DATOS DEL INFORMANTE

OBSERVACIONES



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Programa de campo en jornal de 4 horas

Predios por hora	Predios por día	Predios por semana	Predios por mes
4	16	80	320

Proyecto a 3 meses

Brigadas	Personal	Predios por mes	Predios del proyecto
5	10	1600	4800



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Trabajo de gabinete



Vaciado de imágenes



Vaciado de Cédulas



Vaciado de planos en cartografía DWG o SHP



Verificación de la información

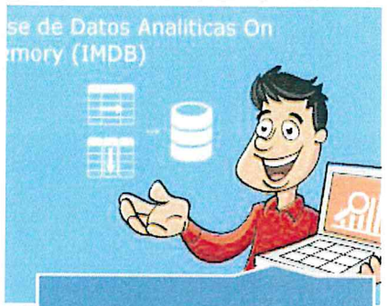


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

INSTITUTO CATASTRAL

Actualización en SIGCMEH



Base de Datos



Cartografía



Subir imagen







Documentos digitales



Catastro Hidalgo 2026



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Programa de gabinete jornal de 6 horas

Predios por hora	Predios por día	Predios por semana	Predios por mes
4	24	120	480

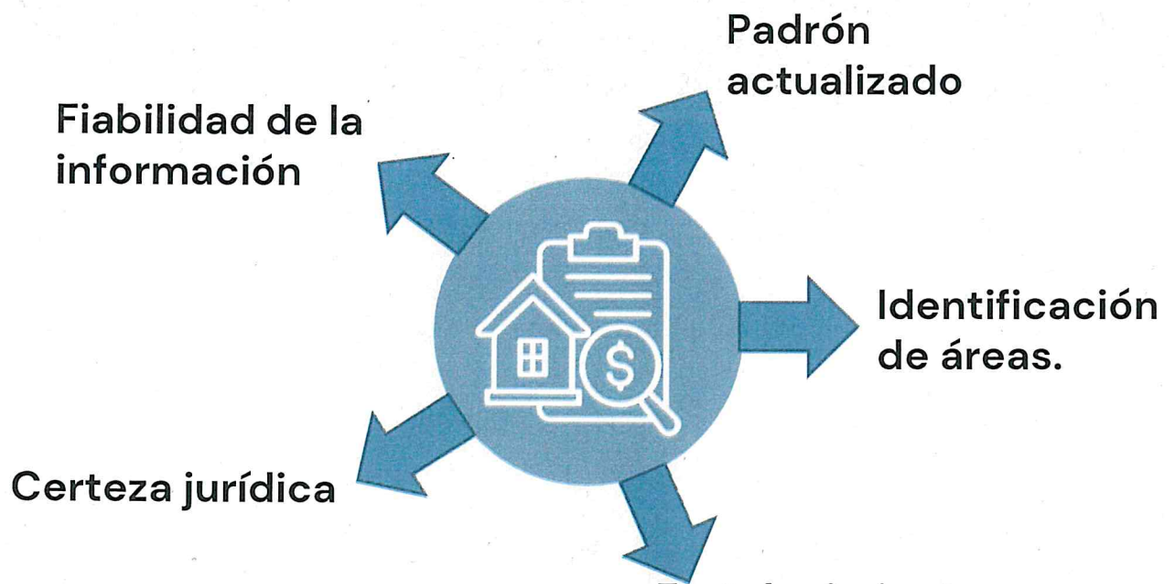
Proyecto a 3 meses

Brigadas	Personal	Predios por mes	Predios del proyecto
4	8	1920	5760



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Beneficios





HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL

Inversión

Combustible	Papelería	Indirectos	Costo/predio	No. predios	Inversión
12	5	3	20	5000	$100,000

Combustible	Papelería	Indirectos	Viáticos			
12	5	5	31	53	5000	$265,000
12	5	7	56	80	5000	$400,000



¡Gracias!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA | INSTITUTO CATASTRAL



Contacto:

Armando Cano Moreno

Director General del Instituto
Catastral del Estado de Hidalgo

catastro@hidalgo.gob.mx

Tiro Tula No. 105, Col. Real de Minas,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42090

@InstitutoCatastralHGO
facebook.com/ICEHGO
@CatastroHidalgo
@catastrohidalgo
771 107 2412